

IQUIQUE, 29 de enero del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0152.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 DEL 27.03.2012.

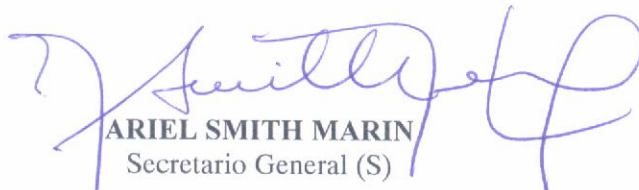
b.- El Memorando N° 34 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de fecha 28.01.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la Srta. Cynthia Lastra Rocco, Rut 18.263.962-1, alumna que sufrió accidente en competencia deportiva en la "Olimpiada Nacional de la Carrera de Enfermería", realizada la primera semana del mes de noviembre en la ciudad de Chillán, por un monto de \$ 640.000.- (seiscientos cuarenta mil pesos), por concepto de gastos médicos.

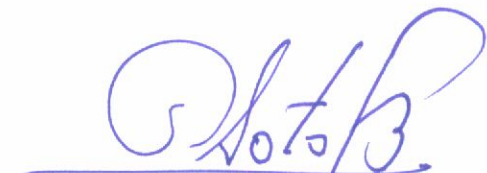
2.- Dicho aporte deberá imputarse al Código de Gestión IQUD10DIR - 010402010009 del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



ARIEL SMITH MARIN
Secretario General (S)

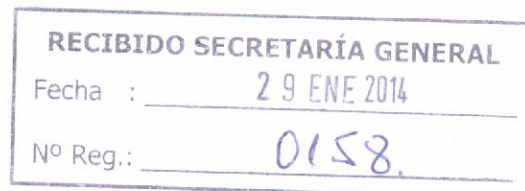
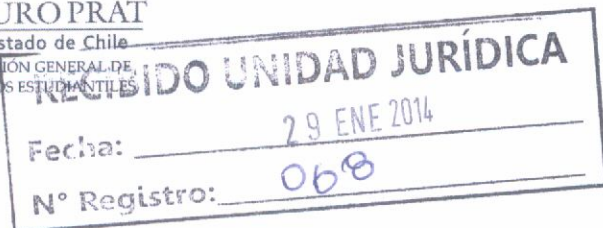
DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/ASM/cpg.


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

31 ENE 2014




DGAE/34/2014

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : Solicita aporte para ayuda.

FECHA : IQUIQUE, 28 DE ENERO 2014

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a estudiante **Cynthia Paulina Lastra Rocco** Rut: **18.263.962-1**, quien sufrió accidente, en competencias deportivas de las "Olimpiadas Nacional de la carrera de Enfermería", realizada la primera semana del mes de noviembre en la ciudad de Chillán, por la cantidad de **\$ 640.000** (seiscientos cuarenta mil pesos).- El que será utilizado por concepto de gastos médicos.

Monto: **\$ 640.000.-** (seiscientos cuarenta mil pesos).-
Cód. Gestión: **IQUD10DIR- 010402010009.**

Sin otro particular, le saluda atentamente,


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director de Asuntos Estudiantiles

INFORME ALUMNA ACCIDENTADA

Antecedentes Generales:

- ** Nombre alumna: Cynthia Paulina Lastra Rocco
- ** Rut. 18263962-1
- ** Carrera : Enfermería
- ** Año de Ingreso 2012
- ** Domicilio: Orella N° 1292
- ** Notas : 100% de sus asignaturas aprobadas
- ** Tipo de ingreso: Traslado de la U. del Mar año 2012
- ** Asignaturas homologadas: seis

Situación Socioeconómica:

La Asistente Social que suscribe en relación a la referida, entregará un resumen de lo acontecido en las Competencias deportivas de las Olimpiadas Nacional de la carrera de Enfermería, realizadas en la ciudad de Chillán la primer semana del mes de Noviembre del 2013, que la alumna no registra antecedentes socioeconómicos en la unidad de Bienestar Estudiantil, sus estudios los cancela con el crédito aval del Estado, por un monto de \$ 1.700.00 en el año 2013.

El día sábado 02 de noviembre siendo las 19:00 horas, mientras defendía a la carrera y a la universidad sufre un accidente, en su tobillo izquierdo, en donde el pie le queda hacia atrás (declaraciones de su madre

Sra. Ada Rocco Milla), siendo de inmediato trasladada al Hospital clínico Herminda Martín de Chillán, donde se le diagnosticó Luxo fémur de carácter grave, en la que requería ser operada de inmediato, con la mala suerte que en dicho hospital no había especialista Traumatólogo, motivo por el cual fue trasladada a la "Clínica Chillán", en donde fue operada de carácter urgente, quedando hospitalizada tres días, con reposo absoluto de seis semanas.

El (la) entrenador del equipo da aviso a sus padres, quienes la trasladan en avión con todas las indicaciones de su inmovilidad.

Llegando a Iquique sus padres la llevan al Doctor Ricardo Reyes Quezada quien confirma el reposo y una nueva cirugía (la que se realizó en el mes de Enero).

En primera instancia cuando la madre se presenta en Bienestar Estudiantil, solo solicita que por favor se evalúe su situación académica, y poder acceder a facilidades en dar sus pruebas dentro del año académico

2013, ya que la alumna había perdido dos años en la U del Mar y no quería perder otro semestre.

La madre cuando se presenta hablar con la suscrita, le plantea que la Jefe de carrera Sra Antilao le dice que lo que solicita ya está fuera de plazo y ella no puede hacer nada, se presenta hablar con el Director de docencia, Señor Cortés y él la deriva al Abogado de la universidad Sr. Mauricio Muñoz, en vista que nadie le había dado una respuesta concreta llegó a la unidad de Bienestar. Insisto que nunca habló de dinero.

El Sr. Muñoz abogado de nuestra Universidad llama a su colega de la sede Victoria, Sr Rodrigo Urra, solicitando si es posible que vaya al Hospital de Chillán a verificar si realmente no hay la especialidad de Traumatología y si se pudiera fundamentar éste situación para hacer válido el seguro escolar en la Clínica particular.

El Sr. Urra acude al Hospital y con fecha 21 de noviembre envía un correo a la Sra Ada Rocco (madre de la alumna), solicitando que le remita en formato digital, la hoja de atención de urgencia del hospital Chillán, con el objeto de poder resolver el problema, lo anterior que en el sistema computacional del Hospital no estaba incorporada la hoja de atención. La madre de la alumna se la envía

el mismo día.

Pero no se presentó el seguro en dicho Hospital porque el equipo no lo tramitó para viajar (causal grave de negligencia, que amerita un sumario) No me consta el 100% de esta situación.


En resumen, la alumna terminó su semestre exitosamente, gestión de la vicerrectora Sra María Verónica Frias ya que con fecha 08 de noviembre 2013 envió un correo a las unidades académicas autorizando tomar evaluaciones y exámenes especiales a la señorita accidentada.

En vista que el equipo de la universidad no llevara los seguros escolares, de las participantes a las olimpiadas, la familia de la alumna tendrá que cancelar todos los gastos médicos, apelan a la solidaridad

(y obligación) de la Universidad que ésta cancele a lo menos el 80 % de total del Centro médico Traumanor Limitada, suma que asciende a los \$ 800.000.

Se adjunto documentos de respaldos.

Es cuanto puedo informar



Marta Monárdez C.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil
Unap

Asunto: alumna accidentada

De: Marta Monardez <mmonarde@unap.cl>

Fecha: Thu, 07 Nov 2013 18:56:56 -0300

Para: Ignacio Prieto <iprieto@unap.cl>

Estimado Jefe, tenemos una alumna Cynthia Lastra Rocco Rut. 18263962-1 quien se accidentó en las actividades deportivas de las Olimpiadas de la carrera de Enfermería en la ciudad de Chillán , el sábado a2 de noviembre a las 19:00 sufre un accidente en el pié, siendo trasladada al Hospital Clinico "Herminda Martin Chillan" donde se le diagnosticó luxa fractura de caracter grave, al no tener el hospital traumatólogo, es derivada de urgencia a la Clinica Chillán, en la que fue operada de urgencia, (perdiendo el derecho del seguro escolar), estuvo tres dias internada, y un con reposo absoluto de seis semanas, los padres de la alumna la trasladaron en avión con el cuidado estricto, indicado por el médico (inyectandole morfina para el dolor), ayer 06 de noviembre la vió el traumatólogo Dr. Ricardo Reyes Quezada, indicandole que requiere de otra cirugía.

La madre de la alumna ha conversado con la Jefe de carrera, para que la alumna diera exámenes libres, dandole una negativa por estar fuera de plazopor que está finalizando el semestre, este el el cuarto semestre de la estudiante en la Unap, (viene con traslada de la Universidad del Mar), y le han dicho que está fuera del plazo. Se presentó con el director de Docencia quien la derivó con el abogado para que hiciera las gestiones de poder validar el seguro escolar, el abogado tuvo un trato un poco duro , con la madre de la alumna diciendole que es problema de ella y no de la Universidad, la madre está desesperada ya que en ninguna parte le han dado una solución.

Por lo anterior expuesto, quien suscribe sugiere que se le den todas las facilidades para que la estudiante se presente solo a las pruebas, debido a que la Srta se accidentó representando a nuestra Universidad. Solo está solicitando no perder su año académico, ya que en la U. del Mar ya perdió dos años.

También Jefe que el abogado se las juegue para el seguro escolar. Creo que no están solicitando nada, ni dinero, ni reembolso de gastos, por lo que debemos atender el caso, conversando con quien corresponda para que la chica termine su semestre.

Atenta a sus comentarios (le solicité el celular a la sra. y le dije que la llamaría por una respuesta.)

Marta Monárdez

Iquique, 07 de Noviembre de 2013.-

Señora
Directora Macarena Antilao
Consejo de Profesores
Universidad Arturo Prat.
Presente



Estimado señores:

Junto con saludar cordialmente a través de la presente expongo y solicito lo siguiente:

- 1- En representación de la carrera de Enfermería de la Universidad Arturo Prat, se dio que en las competencias deportivas de las olimpiadas de enfermería realizadas en Chillan el día Sábado 02 del presente mes, alrededor de las 19:00 hrs. sufro un accidente en mi tobillo izquierdo, donde mi pie quedo hacia atrás, siendo trasladada al "Hospital Clinico Herminda Martín Chillan" donde se me diagnostico Luxo fractura de carácter grave posteriormente siendo trasladada a la Clínica Chillan por no haber especialista traumatólogo en el Hospital, siendo operada de urgencia del tobillo por el diagnostico ya mencionado posteriormente quedando hospitalizada durante 3 días con la indicación de reposo absoluto de 6 semanas re confirmado Hoy 06 de noviembre de 2013 por el Dr. Ricardo Reyes Quezada e indicándome que necesitare otra cirugía.
- 2- Considerando lo anteriormente expuesto, solicito encarecidamente evaluar mi situación curricular para poder acceder a facilidades y terminar el año satisfactoriamente.

Esperando una buena acogida a la presente, saluda atentamente.


Cynthia Paulina Lastra Rocco
18.263.962-1
Cel.: N° 64680667

CLR/ym
Inc: Documentos

Recibido.
17:18
07/11

Asunto: Re: [Fwd: Re: [Fwd: alumna accidentada Enfermería]]

De: Marta Monardez <mmonarde@unap.cl>

Fecha: Fri, 08 Nov 2013 10:32:40 -0300

Para: Ignacio Prieto <iprieto@unap.cl>

Jefe, la estudiante tiene todos las asignaturas aprobadas, con un promedio de notas de un 5.06, para el segundo semestre tiene solo dos asignaturas el segundo semestre, con mayor razon podría dar las pruebas libres.

Atte.

Marta

Ignacio Prieto escribió:

Asunto:

Re: [Fwd: alumna accidentada Enfermería]

De:

Fernando Cortes <ferncort@unap.cl>

Fecha:

Fri, 08 Nov 2013 08:43:41 -0300

Para:

Ignacio Prieto <iprieto@unap.cl>, Macarena Antilao <macarena.antilao@unap.cl>

Para:

Ignacio Prieto <iprieto@unap.cl>, Macarena Antilao <macarena.antilao@unap.cl>

Estimado Ignacio, junto con saludar informo lo siguiente:

- 1- La estudiante debe rendir evaluaciones y exámenes especiales, dado que el accidente se produce en representación de la UNAP y no como particular.
- 2- Se derivó al abogado para que derivara a su vez, al abogado de Victoria en atención de la cercanía para que trámite de certificación de que la atención en un recinto privado se debió a la derivación del hospital y no a una desición personal.
- 3- Me imagino que los colegas sabran comprender esta situación.

La estudiante resultó lesionada en representación de una carrera y de la universidad, es un deber ayudar en su recuperación y facilitar los procesos académicos; no en vano perdió 2 años en la UDM y ahora perdería otro en nuestra universidad.

Muchas Gracias.

El 07-11-2013 19:24, Ignacio Prieto escribió:

Fernando, qué se puede hacer en este caso.
saludos,

Asunto: Re: [Fwd: Re: Situación C. Lastra Rocco / Seguro Escolar accidente Hospital Chillán]

De: Marta Monardez <mmonarde@unap.cl>

Fecha: Tue, 12 Nov 2013 09:34:35 -0300

Para: Ignacio Prieto <iprieto@unap.cl>

Jefe, le envié un correo a la madre de la alumna, me acaba de llamar, se le dió toda la información con respecto a lo del abogado y lo académico, Ayer tuvo control la chica, el médico le dijo que estaba muy bien la evolución, debe hacer reposo dos semanas más y en Enero le harían la segunda operación.

Para su conocimiento

Ignacio Prieto escribió:

Asunto:
Re: Situación C. Lastra Rocco / Seguro Escolar accidente Hospital Chillán
De:
Mauricio Muñoz <mmunozv@unap.cl>
Fecha:
Mon, 11 Nov 2013 17:14:34 -0300
Para:
eduardo.barrios@unap.cl, "Pilar. Acevedo" <pilar.acevedo@unap.cl>
Para:
eduardo.barrios@unap.cl, "Pilar. Acevedo" <pilar.acevedo@unap.cl>
CC:
'Rodrigo Urrea Escobar' <rodrigo.urra@unap.cl>, ada.rocco@sagemar.cl,
mantilao@unap.cl, 'Fernando Cortes' <fernando.cortes.tello@unap.cl>, Ignacio Prieto <iprieto@unap.cl>

Estimados Eduardo y Pilar:

Favor de contactarse con madre de la alumna de la referfencia, señora Ada Rocco (92431119) para efectos de que les informe situación de su hija, y a su vez, ver la posibilidad de ayudarla en el marco de la facultades que tenga la institución.
Atte.

MM

Mauricio Muñoz escribió:

Estimado Rodrigo:

Te reenvio antecedentes de la alumna Lastra Rocco para efectos de colaborar en gestión ante Hospital de Chillán. Favor de revisar los antecedentes y nos comunicamos para coordinar lo pertinente.

Atte,
MM

Asunto:
Situación C. Lastra Rocco
De:
"Ada Rocco" <ada.rocco@sagemar.cl>
Fecha:
Fri, 8 Nov 2013 14:20:54 -0300
Para:
<mmunozv@unap.cl>

Para:
<mmunozv@unap.cl>
CC:
<mantilao@unap.cl>

Estimado señor Muñoz, buenas tardes, de acuerdo a conversación sostenida en su oficina, adjunto carta explicativa de lamentable accidente mi hija Cynthia Lastra Rocco.

Agradeciendo su atención y quedo a la espera de una favorable respuesta.

Saluda cordialmente.

Ada M. Rocco M.

Cel.: 92431119

Tarapacá 123 - Iquique - Chile

WWW.empresas-sagemar.cl

Asunto: situacion excepcional

De: maria veronica frias <mariaveronica.frias@gmail.com>

Fecha: Fri, 8 Nov 2013 10:57:04 -0200

Para: Celia Torres <ctorres@unap.cl>, Macarena Antilao <mantilao@unap.cl>

CC: fernando <fernando.cortes.tello@unap.cl>

Estimada Sra. Decano,

por medio de la presente vengo en exponer la situación de la estudiante Srta.

Cynthia Lastra Rocco Rut. 18263962-1, quien actualmente pertenece a la carrera de Enfermería. Ella fue en representación de la universidad a competir a la ciudad de Chillán, donde lamentablemente sufrió un accidente con una luxa fractura. Por este motivo debió ser operada y esta en reposo (además de una serie de inconvenientes por no haber podido hacer uso de seguro escolar).

Dada esta situación la Srta. Lastra Rocco debe tener una recalendarización de sus actividades académicas, quedando incluso con semestre abierto si fuese requerido. Tenemos entendido que tiene 6 semanas de reposo.

Solicito a usted administre las medidas necesarias para que esto se concrete oportunamente. Entiendo asimismo, que en caso de haber prácticas de por medio, estas deberán quedar pospuestas hasta que los recintos específicos puedan recibirla.

agradeciendo vuestra gestión,

le saluda cordialmente,

Maria Veronica Frias Pistono

Asunto: RE: accidente

De: "Ada Rocco" <ada.rocco@sagemar.cl>

Fecha: Thu, 21 Nov 2013 11:06:05 -0300

Para: "Rodrigo Urra Escobar" <rodrigo.urre@unap.cl>

CC: <mmunozv@unap.cl>, <claudiaa.cabrera@redsalud.gov.cl>, "Ninoscka Zencovich" <ninoscka.zencovich@unap.cl>

Estimado Sr. Urra, buen día.

Adjunto documento solicitado. De mejor resolución envío hoy a las 15.00 horas.

Muchas gracias.

Cordialmente.

Ada M. Rocco M.

Tel.: 56-57-2393110 / Fax.: 56-57-2393120

CeL.: 92431119

Tarapacá Nº 123 - Iquique - Chile

WWW.empresas-sagemar.cl

De: Rodrigo Urra Escobar [mailto:rodrigo.urre@unap.cl]

Enviado el: jueves, 21 de noviembre de 2013 10:35

Para: ada.rocco@sagemar.cl

CC: mmunozv@unap.cl; claudiaa.cabrera@redsalud.gov.cl; Ninoscka Zencovich

Asunto: accidente

Estimada Señora Rocco, junto con saludarla le comento que el día de ayer me entreviste con la colega del hospital de Chillan para tratar el tema de su hija, producto del lamentable accidente que sufrió.

Es del caso que para poder dar respuesta al tema de la cobertura del seguro necesito imperiosamente que me remita en formato digital la hoja de atención de urgencia del Hospital Chillan con el objeto de poder resolver el problema, lo anterior ya que en el sistema computacional del centro asistencial no está incorporada la hoja de atención señalándome que quizás por un error involuntario usted se habría llevado la que correspondía subir al sistema.

Quedo atento a la información solicitada para dar pronta respuesta a su solicitud.

Cordialmente

Rodrigo A. Urra Escobar
ABOGADO

Docu.at.Urg.Chillan.pdf

Content-Type: application/pdf
Content-Encoding: base64



**BOLETAS DE VENTAS Y
SERVICIOS NO AFECTOS
O EXENTOS DE I.V.A.**

Centro Médico Traumanor Limitada
CENTRO MEDICO TRAUMATOLOGICO
SERVICIOS MEDICOS
Orella N° 769 • Fono: 422735
R.U.T.: 78.767.350 - 3 Iquique

DIA	MES	AÑO
10	01	2014

Nº 001000

Sr.: Cyulio Fortea Pocco
Dirección: Cruce 1292
R.U.T.: 18262962-1 Ciudad: Iquique

Consulta	
Tratamiento	<u>Quirúrgico</u>
Intervención Quirúrgica	<u>1^o Cu. par. 3</u>
<u>Dr. Ricardo Reyes</u>	Dr. RICARDO REYES QUEZADA <u>600.000</u>
<u>Rut 7063602-6</u>	Traumatólogo
<u>Dr. Telmo Zamora</u>	<u>200.000</u>
<u>Rut 7156871-0</u>	
Total \$ <u>800.000</u>	

Imprenta **VEGA** Thompson 501 F/Fax: 422172 - Iquique

DUPLICADO • CLIENTE



CONVENIO TRAUMATOLOGO INSTITUCIONAL
76.515.070 - 1
PROG. MÉDICOS

PROGRAMA DE ATENCION MEDICA

FOLIO N° 2681828

DATOS AGENCIA

Fecha Recepción PAM	Fecha Emisión Bonos	Sucursal	Código
Nombre del Afiliado	Rut Afiliado	Plan	Vigencia Benef.
		Ultimo Penúltimo	
Sec. Beneficiario	Vigencia Inicial	Teléfono	

INFORME MEDICO TRATANTE

Nombre del Paciente	Edad				
<i>Cynthia Lorena Douco</i>	<i>40</i>				
Nombre Médico Tratante	Rut	Teléfono			
<i>Gustavo Fern Boril</i>	<i>8-6762420</i>	<i>2433061</i>			
Especialidad	Diagnóstico Principal	Fecha Diagnóstico			
<i>Kacondala</i>	<i>Neuropatía isquémica</i>				
Prestación Principal Realizada	Código Fonasa	Fecha Pabellón	Hora Inicio Pabellón	Hábil	Inhábil
<i>Neuropatía isquémica</i>	<i>2104170-7</i>	<i>03/11/2013</i>	<i>07:35</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestación Secundaria Realizada	Código Fonasa				
Otras Prestaciones	Código Fonasa				
Anamnesis	Firma Médico tratante				
<i>Sufre accidente deportivo en</i>					
<i>campesinista de fútbol</i>					

DATOS ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Rut Establecimiento	Fecha Ingreso	Fecha Alta
<i>Clinica Chiltons SA</i>	<i>765150701</i>	<i>02/11/13</i>	<i>05/11/2013</i>
		Hora Ingreso	Hora Alta
		<i>25:40</i>	<i>09:30</i>

DETALLE HOSPITALIZACION

Bonos <input checked="" type="checkbox"/>	Reembolsos <input type="checkbox"/>	Cant. Boletas <input type="checkbox"/>
TOTAL HOSPITALIZACION		
VALOR PRESTACION	BONIFICACION	COPAGO
<i>\$ 1084.166-</i>		

DETALLE HONORARIOS MEDICOS

PROFESIONALES	RUT PROFESIONAL	CODIGO PRESTACION	VALOR PRESTACION	BONIFICACION	VALOR A PAGAR
CIRUJANO	<i>8.676.242-0</i>	<i>2104170-7</i>			
ANESTESISTA	<i>7114.183-7</i>	<i>2104170-7</i>			
1° AYUDANTE	<i>6014.568-7</i>	<i>2104170-7</i>			
2° AYUDANTE					
ARSENALERA	<i>7651.334-10</i>	<i>2104170-7</i>	<i>boleto</i>		
MATRONA					
OTROS					
<i>Lab. Chiltons SA</i>	<i>76016200-5</i>	<i>x adn idem</i>			
<i>Soc. Médica</i>	<i>76016305-8</i>	<i>x adn idem</i>			
TOTAL PROFESIONALES					
TOTAL GENERAL					

FINANCIAMIENTO:

Copago Directo
 Seguro Catastrófico. Tipo de Seguro: _____

ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS:

Declaración de Accidentes
 Biopsia

PRE

ENRIQUE ADOLFO REYES ARRIAGADA

TECNICO PARAMEDICO

VILLA DEL RIO - PASAJE REHUE N° 420

CHILLAN

Rut.: 7.945.334-K

BOLETA DE HONORARIOS

Nº 02777

DIA MES AÑO

20 11 13

Nombre: <i>Cynthia Costa Pocco</i>	Rut.: <i>10.263.962-1</i>
Dirección:	Fono:
Ciudad:	Actividad:

DETALLE	VALOR
<i>Orzofenolona.</i>	

MARKO MALIREIRA SANVEDRA - LIBEXTO 417197 Rut. 3.337.910-2 - CHILLAN - CELULAR: 9901146


FIRMA

TOTAL \$	<i>70.000.-</i>
% Retención \$	<i>—</i>
Líquido a Pagar \$	<i>70.000.-</i>

PROGRAMA DE ATENCION MEDICA
FOLIO N° 1998598
DATOS AGENCIA

Fecha Recepción PAM	Fecha Emisión Bonos	Sucursal	Código
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre del Afiliado	Rut Afiliado	Plan	Vigencia Benef.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Sec. Beneficiario	Vigencia Inicial	Teléfono	Ultimo Penúltimo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

INFORME MEDICO TRATANTE

Nombre del Paciente	Edad
<i>Cy Urtica Jostia Paeco</i>	<i>20 años</i>
Nombre Médico Tratante	Rut
<i>Dr. Ricardo Rojas Osorio</i>	<i>7063602-6</i>
Especialidad	Teléfono
<i>Neumología</i>	<i>23 1191-</i>
Diagnóstico Principal	Fecha Diagnóstico
<i>Atrofia de folículo estrogénico</i>	<input type="text"/>
Prestación Principal Realizada	Código Fonasa
<i>210419-6</i>	<input type="text"/>
Fecha Pabellón	Hora Inicio Pabellón
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Hábil	Inhabil
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prestación Secundaria Realizada	Código Fonasa
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otras Prestaciones	Código Fonasa
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Anamnesis	Firma Médico tratante
<input type="text"/>	<i>[Firma]</i>

DATOS ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Rut Establecimiento	Fecha Ingreso	Fecha Alta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Hora Ingreso	Hora Alta
		<input type="text"/>	<input type="text"/>

DETALLE HOSPITALIZACION

Bonos <input type="checkbox"/>	Reembolsos <input type="checkbox"/>	Cant. Boletas <input type="checkbox"/>	
TOTAL HOSPITALIZACION	VALOR PRESTACION	BONIFICACION	COPAGO
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DETALLE HONORARIOS MEDICOS

PROFESIONALES	RUT PROFESIONAL	CODIGO PRESTACION	VALOR PRESTACION	BONIFICACION	VALOR A PAGAR
CIRUJANO	<i>7063602-6</i>				<i>9600.000</i>
ANESTESISTA	<i>6873357-6</i>				<i>9300.000</i>
1° AYUDANTE	<i>7456891-1</i>				<i>970.000</i>
2° AYUDANTE					
ARSENALERA	<i>8014529-2</i>				<i>970.000</i>
MATRONA					
OTROS					
TOTAL PROFESIONALES					
TOTAL GENERAL					

FINANCIAMIENTO:

- Copago Directo
- Seguro Catastrófico, Tipo de Seguro: _____
- Cuenta Corriente
- Cuenta Excedentes
- Sólo Bonificación (Clínicas en convenio)
- Otros, especificar: _____
- Urgencia - Red Catastrófica

ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS:

- Declaración de Accidentes
- Biopsia
- Autorización
- Otros, especificar: _____

ORIGINAL: ISAPRE

FIRMA Y FECHA RECEPCION AGENCIA	FIRMA Y FECHA VISACION C. MEDICA	FIRMA Y FECHA LIQUIDACION B. MEDICOS	FIRMA Y FECHA AUTORIZAC. COMITE BENEF.	FIRMA Y FECHA AUTORIZAC. COMITE GTES.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



**PRESUPUESTO DE HOSPITALIZACION
LIBRE ELECCION
BANMEDICA [BASE]**

**N° 22632
27/12/2013**

Rut	18263962-1	Nombre	CYNTHIA LASTRA ROCCO
Intervención(es)	[21-04-150-00]	ARTROTOMIA POR CUERPOS LIBRES,OSTEOCONDR	

CLINICA IQUIQUE	VALORES TOTALES	BONIFICACION ISAPRE O REEMBOLSO	VALOR A CANCELAR AFILIADO
PABELLON	\$ 172.469	\$ _____	\$ _____
1 DIA CAMA HOSP DOBLE	\$ 69.104	\$ _____	\$ _____
EXAM. LABORATORIO	\$ 11.282	\$ _____	\$ _____
MED. E INSUMOS	\$ 517.407	\$ _____	\$ _____
SUBTOTAL	\$ 770.262	\$ _____	\$ _____
TOTAL	\$ 770.262	\$ _____	\$ _____

Notas:

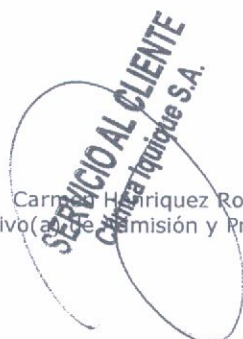
- 1.- No incluye tornillos, ni placas ni prótesis.
- 2.- Válido sólo para los códigos e intervenciones señaladas.
- 3.- Para aquellas cirugías que habitualmente utiliza anestesia local, puede haber casos en que se requiere anestesia general, no valorizada esta alternativa.
- 4.- Los precios son referenciales, siempre se cobra el valor de la prefectura.
- 5.- No incluye valores equipo medico.
- 6.- Isapre debe entregar los valores del equipo medico.
- 7.- Medicamentos e insumos son valores aproximados.
- 8.- No incluye prestación de banco de sangre y/o medicina transfusional.
- 9.- No incluye examen de anatomía patológica.
- 10.-Está sujeto a la disponibilidad del tipo de habitación.
- 11.-Tiene una validez de 10 días corridos a partir de la fecha de emisión.
- 12.-Presente este presupuesto al momento de su hospitalización.

Recomendación:

- 1.- Presente este presupuesto a su isapre o aseguradora para que le informe el monto de la bonificación a que tiene derecho.
- 2.- Los pacientes menores de 15 años y mayores de 65 deben estar acompañados por algún familiar las 24 horas del día.

CHENRIQUEZ

Carmen Henríquez Rojas
Ejecutivo(a) de Admisión y Presupuesto



27/12/2013 14:35:13

Asunto: RV: Retiro programa médico Cynthia Lastra Rocco

De: Ada Rocco <ada.rocco@sagemar.cl>

Fecha: Mon, 30 Dec 2013 15:42:50 -0300

Para: <mmunozv@unap.cl>

CC: <mantilao@unap.cl>, <claudiaa.cabrera@redsalud.gov.cl>, 'Ada Rocco' <ada.rocco@sagemar.cl>

Estimado Sr. Muñoz, esperamos que haya pasado una feliz navidad y deseando que este año que se avecina, este lleno éxito, felicidad y sobretodo mucha paz.

De acuerdo a lo solicitado nuestra última conversación, envío antecede de los cuales tenemos la certeza serán positivamente acogidos en virtud de solucionar a la brevedad por el lamentable accidente de mi hija, le confirmo que la segunda operación de Cinthia, fue programada por el médico para el día 07/01/2014 y el copago que debemos cancelar es de \$1.500.000.-, aproximado valor que debe ser cancelado el día 10.01.2014, adjunto registro 2041 que detalla los costos. Los valores de la primera operación realizada en Chillan, aun no tenemos, solo nos enviaron el programa medico con códigos detalle honorarios médicos con recargo, más los gastos de la clínica por \$1.089.166.-, adjunto registros y correo electrónico recibos de la Clínica de Chillan, hoy debo hacer una transferencia de \$70.000.- como lo indica el correo de más abajo, para que nos envíen el programa de Chillan a la Isapre y saber el valor adeudado. Tenemos una presión adicional por los servicio prestados a mi hija tanto de el Hospital y Clínica de Chillan cuyo plazo para pago no es mayor a 30 días y aún más la operación que se realizara el día 07/01/2014 debe ser cancelas en 10 días, presión que en junto con ustedes podamos resolver.

Quedamos atentos a apronta respuesta para cumplir con plazos y montos señalados.

Cordialmente.

Ada M. Rocco M.

Tel.: 56-57-2393110 / Fax.: 56-57-2393120

CeL.: 92431119

Tarapacá Nº 123 - Iquique - Chile

WWW.empresas-sagemar.cl

De: Marcela Cid B. [mailto:mcid@clinicachillan.cl]

Enviado el: viernes, 27 de diciembre de 2013 12:33

Para: ada.rocco@sagemar.cl

CC: 'Giselle Bustamante B.'

Asunto: Retiro programa médico Cynthia Lastra Rocco

Sra. Ada,

De acuerdo a lo conversado telefónicamente, adjunto programa médico y boleta de arsenalero el cual no tiene convenio con la Isapre. Como le informé, si no se pueden acercar a la Clínica a cancelar la boleta y retirar el programa, puede realizar transferencia a la cuenta del Sr. E. Reyes (arsenalero). Luego de confirmada la transferencia se puede hacer el envío de la documentación a la dirección que Ud. me indique.

Datos para transferencia:

Transferencia Enrique Reyes; RUT 7.945.334-K

Chequera Electrónica

Número: 52173024983
Banco Estado
Titular: Enrique Reyes Arriagada.
Monto : \$70.000.-

Atte.

Marcela Cid B.
Ejecutiva de Cobranzas
Clínica Chillán
Fono: 56- 42- 2433059
www.clinicachillan.cl



Programa médico.pdf	Content-Type: application/pdf Content-Encoding: base64
----------------------------	---

boleta.pdf	Content-Type: application/pdf Content-Encoding: base64
-------------------	---

2041_0001.pdf	Content-Type: application/pdf Content-Encoding: base64
----------------------	---



DOCUMENTO DE ATENCION URGENCIA (DAU)

BR12042

BOX :
 CALIDAD :

N° DAU :
 FECHA :
 CTA. CTE. :

DATOS CONSULTANTE

DATOS DE INGRESO

Nombre: *IVANNA GONZALEZ LASTRAPA*
 Edad: *20 años*
 Sexo: *F*
 Fecha de Nacimiento: *19.03.1992*
 Lugar de Nacimiento: *CHILE*

N.º: *00000000*
 Sexo: *FEMENINO*
 Fecha de Ingreso: *2008-05-07*
 Hora de Ingreso: *10:00*
 Cuenta: *000000*
 Folio Fono: *2084725592*

Centro de Ingreso: *EMERGENCIAS*
 Motivo de Ingreso: *...*



SELECTOR DE DEMANDA

OBSERVACIONES

Hora Atención : *14:46*
 Presión Arterial : *110/70*
 Código Prof. Art. : *000/000*
 C1 C2 C3 C4 C5
 Hora de Llamada a Box:

T° Rectal:
 Pulso: *100*
 Frec. Resp: *20*
 Redirigido a:

T° Axilar:
 Saturometría: *98*
 SAPU:
 Consultorio:
 Otros:

*luxoan
 Tobillo Iza.*

ANAMNESIS:

Hora Atención : : Código Prof.
 Condición al Ingreso: Conciente Aller. Conciencia Fallecido
 Alcoholemia: Si No Hora:
 Estado Etilico: Sin Signos Aliento Etil. Ebrio Coma

INFORME LESIONES: Si No L MG G

Prestaciones :

HORA	PROCEDIMIENTO Y/O EXAMEN	COD. PROF
<i>20:20</i>	<i>Febo</i>	<i>7329</i>
<i>21:00</i>	<i>TV IV</i>	<i>7570</i>
<i>21:05</i>	<i>TV IV</i>	<i>1936</i>

HIPOTESIS DIAGNOSTICA:

Lesiones tobillo
R
Analgesia 2mg al
S. Paracetamol 500
+ este patología

INDICACIONES:

DESTINO CONSULTANTE

AMBULATORIO Domicilio Cons. CAE Cons. APS
 HOSPITALIZADO Servicio Clínico Hospital APS Hospital San Carlos Anatomía Patológica Medicina Legal
 OTROS Mutual ACHS Clínica Otro Establ. Macrored.

AUGE: SI NO

PERTINENCIA: SI NO

ESTIMADO CONSULTANTE:

ESTE ES UN DIAGNOSTICO PRESUNTIVO, CONSULTE EN EL CONSULTORIO MAS CERCANO A SU DOMICILIO.
 www.hospitaldechillan.cl Fono: 208088 - 208202

DR. CARLOS TORRES MATUS
 Cirujano Vascular
 RUT: 12.000.521-8
 I.C.M. 1.011-9

Ministerio de Salud
Hospital Herminda Martín

Fecha: 20/11/13

10622887

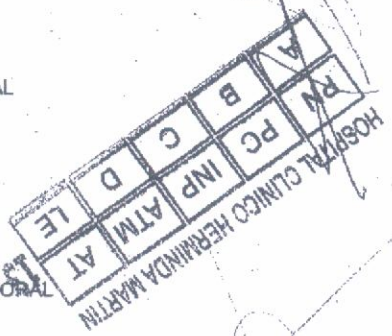
Cuenta Corriente	100-25803				
Previsión	FA	FB	FC	FD	PN
	PC	INP	ATM	ATR	

**SOLICITUD DE EXAMEN RADIOLOGICO
UNIDAD DE EMERGENCIA**

Nombre: CAROLINA LOPEZ PEREZ Edad: 70

Diagnósticos y Síntomas principales: Acidosis metabólica

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> 0401032 CRANEO (frontal y lateral) | <input type="checkbox"/> 0401060 HOMBRO |
| <input type="checkbox"/> 0401033 CRANEO TOWNE | <input type="checkbox"/> 0401060 ESCAPULA-OMOPLATO |
| <input type="checkbox"/> 0401031 ORBITA | <input type="checkbox"/> 0401055 CLAVICULA |
| <input type="checkbox"/> 0401031 WATTER'S | |
| <input type="checkbox"/> 0401031 HUESOS PROPIOS | <input type="checkbox"/> 0401054 BRAZO-HUMERO |
| <input type="checkbox"/> 0401031 ARCO CIGOMATICO | <input type="checkbox"/> 0401054 CODO |
| | <input type="checkbox"/> 0401054 ANTEBRAZO |
| <input type="checkbox"/> 0401009 TORAX SIMPLE | <input type="checkbox"/> 0401054 MUÑECA |
| <input type="checkbox"/> 0401070 TORAX (frontal y lateral) | <input type="checkbox"/> 0401054 MANO |
| <input type="checkbox"/> 0401060 PARRILLA COSTAL | <input type="checkbox"/> 0401054 DEDOS |
| <input type="checkbox"/> 0401060 ESTERNON | <input type="checkbox"/> 0401060 FEMUR |
| | <input type="checkbox"/> 0401060 RODILLA |
| <input type="checkbox"/> 0401013 ABDOMEN SIMPLE | <input type="checkbox"/> 0401060 PIERNA |
| <input type="checkbox"/> 0401028 RENAL SIMPLE | <input checked="" type="checkbox"/> 0401054 TOBILLO |
| <input type="checkbox"/> 0401029 VESICAL SIMPLE | <input type="checkbox"/> 0401054 PIE frontal y oblicuo |
| | <input type="checkbox"/> 0401054 ORTEJOS |
| <input type="checkbox"/> 0401042 COLUMNA CERVICAL | <input type="checkbox"/> 0401054 ANTEPIE |
| <input type="checkbox"/> 0401042 TRANSORAL | <input type="checkbox"/> 0401054 GALECANEO |
| <input type="checkbox"/> 0401045 COLUMNA DORSAL | |
| <input type="checkbox"/> 0401046 COLUMNA LUMBAR | |
| <input type="checkbox"/> 0401051 PELVIS | |
| <input type="checkbox"/> 0401052 PELVIS LAWENTEIN | |
| <input type="checkbox"/> 0401051 CADERA-COXOFEMORAL | |
| <input type="checkbox"/> 0401053 SACROCOXIS | |
| <input type="checkbox"/> 0404003 ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL | |



DERECHO IZQUIERDO

Observaciones u Otros:

Número de Exámenes solicitados:

Nombre del Médico solicitante

Firma

Uso exclusivo Servicio de Imagenología.

	18 x 24	24 x 30	30 x 40	35 x 35	35 x 43
N° de Placas Buenas					
N° de Placas Malas					

EFFECTUADO POR: _____

140-0281

